

Artículo 1.º del Reglamento de Contratación de 2 de Julio de 1924.

No habiendo otros asuntos señalados en la convocatoria, se levantó la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario accidental, certifico

= El Presidente =

Julio Redondo Godoy
Bayetano Torres Mullor
Francisco Ballejón López
José Pérez Aluansa
Uldarico del Olmo
Francisco del Pino Fernández

Sesión del día 22 de Septiembre de 1931.

Abierta la sesión a la hora señalada, bajo la presidencia de D. Julián Jiménez ASENSIO, Presidente de la Comisión gestora, y con asistencia de los Sres. vocales, D. Julio Redondo Godoy, D. Bayetano Torres Mullor, D. Francisco Ballejón López, D. José Pérez Aluansa, D. Uldarico del Olmo y Medina y D. Francisco del Pino Fernández, por el Sr. Secretario accidental, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, despa-
chándose a continuación los asuntos siguientes:

Asuntos
Comisión
Beneficencia

Dada cuenta de un escrito de D. Carlos Sánchez Pastor, ve-
cuno de esta capital y de oficio alpargatero, en solicitud
de que se saque a concurso el suministro de alpargatas a los
establecimientos benéficos; de otro oficio del Alcalde de Car-
boneras, en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos ge-
melos de Juan Ruiz Ruiz; de un escrito de José Daza Es-

(C)

cámes, solicitando un socorro por estar enfermo y de una factura de Francisco Oliveros, por material para el Manicomio. La Comisión gestora, acuerda que pase estos documentos, a informe de la Comisión de Beneficencia.

Asunto Co. Misión Vías y Obras

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Buntoria, solicitando el estudio del camino vecinal de Arroyo del Aceituno; de otro oficio del Alcalde de Arboles, solicitando el estudio del mismo camino; de otro oficio del Alcalde de Dalías, solicitando la conservación del camino vecinal de Guardias Viejas; de otro oficio del Alcalde de Hdra, que pide la reparación del camino vecinal de la Alquería; de un escrito de Juan Borda Binares, solicitando se le nombre empleado de la Sección de Vías y Obras; de un oficio del Alcalde de Pulpí, solicitando la construcción de varios caminos; de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesando la construcción del camino vecinal de Vacimiento a su estación; de otro oficio del Alcalde de Canjajar, que solicita la construcción del camino de dicho pueblo al caserío del Llano de Alcora; de la cuenta de jornales de los trabajos de construcción del segundo tramo del camino de Almería a Cabo de Gata por el Zapillo; de las cuentas de construcción y conservación de varios caminos vecinales en los meses de Agosto y Septiembre; de una factura de José Córdoba, por unos aparatos para la Sección de Vías y Obras; de otra de la Casa Renault y otra de José Usco, por material para Vías y Obras: La Comisión gestora, acuerda que pase todos estos documentos a informe de la Comisión de Vías y Obras.

Diputado Concurso Cédulas

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta, que debiendo tener lugar el concurso para la gestión y cobranza del impuesto de cédulas personales, el día 25 del mes actual, se estaba en el caso de designar a un señor Diputado, para que asista al mismo en representación de la Corporación: La Comisión gestora, acuerda designar, para que asista a referido acto, al Diputado provincial D. José Pérez Almaraz.

(Handwritten signature)

Expediente
concurso
reforma
retrete lava-
dero Mani-
esnio (Ad-
judicación)

Dada cuenta del acta de adjudicación provisio-
nal del concurso de obras para reforma de un retrete en
el lavadero del Manicomio provincial, celebrado el día 12
del actual; de cuya acta resulta que se presentaron dos licitadores, D.
Miguel Vivas Gómez y D. Luis Sierra García, comprometiéndose el
primero a realizar el servicio por la cantidad de quinientas cuarenta
y nueve ptas y el segundo por la de quinientas ptas, en un plazo
máximo de ocho días; sin que se hayan producido protestas en
aquel acto, ni reclamaciones en los cinco días siguientes. La Comi-
sión gestora provincial, acordó aprobar la adjudicación provisio-
nal, hecha a D. Luis Sierra García, por ser la propuesta más venta-
josa y elevarla a definitiva, por la expresada cantidad de qui-
nientas ptas; y que se comuniqué al adjudicatario, para que
dentro de los diez días siguientes, constituya en depositaria la
fiansa definitiva, ascendente a setenta y cinco ptas. y se formalice
el contrato, con arreglo al artº 19, párrafo 2º del Reglamento
de 2 de Julio de 1904.

Expediente
concurso en-
chapado asu-
lejos y cons-
trucción ban-
cos patio Hos-
picio. (Ad-
judicación)

Dada cuenta del acta de adjudicación provisional del con-
curso de obras de enchapado de asulejos y construcción de ban-
cos en el patio del Hospicio provincial, celebrado el día
quince del actual; de cuya acta resulta que se presentaron
dos licitadores, D. Miguel Vivas Gómez y D. Luis Sierra García, com-
prometiéndose el primero a realizar el servicio por la cantidad
de dos mil ochocientas ptas. y el segundo por la de dos mil
setecientas ptas. con sujeción a las condiciones establecidas en el
expediente; sin que en aquel acto se hayan producido protestas, ni
reclamaciones en los cinco días siguientes. La Comisión gestora
provincial, acordó aprobar la adjudicación provisional hecha
a favor de D. Luis Sierra García, por ser la propuesta más ven-
tajosa, y elevarla a definitiva en la expresada cantidad de
dos mil setecientas pesetas; y que se comuniqué al adjudica-
tario, para que dentro de los diez días siguientes, constituya
en depositaria, la fianza definitiva, ascendente a cuatrocientas

cinco pts, y se proceda a formalizar el contrato, según dispone el artº 19, párrafo 2.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Dada cuenta del acta de adjudicación provisional, del concurso de obras para la reparación de la caldera del lavadero del Hospital, celebrado el día quince del actual; de cuya acta resulta, que solo se presentó, el licitador D. Pedro Castillo Márquez, comprometiéndose a realizar el servicio, por la cantidad de mil ochocientos cincuenta pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas en el expediente y en un plazo máximo de cuarenta y cinco días; sin que en aquel acto se hayan producido protestas, ni reclamaciones en los cinco días siguientes: La Comisión gestora provincial, acordó aprobar la adjudicación provisional, hecha a D. Pedro Castillo Márquez y elevarla a definitiva, por la expresada cantidad de mil ochocientos cincuenta pts; y que se comuniqué al adjudicatario, para que dentro de los diez días siguientes, compare en el Depósito la fianza definitiva, ascendente a doscientas setenta y siete pts. cincuenta centimos y se proceda a la formalización del contrato, según dispone el artº 19, párrafo 2.º, del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Expediente concurso reparación caldera lavadero Hospital (Adjudicación)

Asuntos Comisión Hacienda.

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador, remitiendo proyecto de presupuesto de gastos de la Delegación provincial del Trabajo; de un escrito del oficial Sr. Meiras, solicitando un quinquenio; de un escrito de Josefa Peña Garrido, solicitando una pensión como viuda del carpintero del Hospicio y de una factura de José Latorre de ciento sesenta pts. por una merita escritorio: La Comisión gestora, acuerda que pase este documento, a informe de la Comisión de Hacienda.

Escrito Sociedad "La Violeta"

Dada cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la sociedad de colonos "La Violeta", solicitando de esta Corporación apoyo a la petición que tienen hecha al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional, relativa a que se concedan préstamos a los agricultores, por el servicio del Crédito Agrícola, de semillas de trigo, que pueda servir para las faenas de la próxima siega, que se efectuará en el

mes de Octubre. El Sr. Torres Mullor hace uso de la palabra y manifiesta que al apoyar la petición hecha por dicha Sociedad, debe hacerse constar que esta Diputación no se compromete a nada, ni adquiere compromiso alguno referente al crédito que se solicita. La Comisión gestora acuerda solicitar del Excmo Sr. Ministro de Economía Nacional, atiende la petición de la Sociedad "La Violeta" de extra hospital en la forma propuesta por el Sr. Torres Mullor.

Escrito
Capataz
Barranco.

Dada cuenta de un escrito de Francisco Barranco Sánchez, capataz de la Sección de Tránsito y Obras, manifestando que habiéndose tomado en sesión de 31 de Agosto pasado, un acuerdo que pone en entredicho su honorabilidad, motivado por una denuncia que contra él se formuló por un individuo cuyo oficio es el de denunciar, y para que su honor quede en el lugar que le corresponde, puesto que lo denunciado es falso, solicita se instruya el correspondiente expediente en averiguación de los hechos denunciados. El Sr. Redondo hace uso de la palabra y manifiesta que como denunciador ha podido comprobar que los hechos denunciados son completamente falsos y siendo cierto lo que el Sr. Barranco, expone en su escrito; proponiendo en su consecuencia que quede sin efecto lo anteriormente acordado, quedando por tanto el Sr. Barranco, como persona honorable y cumplidora de su deber. La Comisión gestora, acuerda de conformidad con el Sr. Redondo.

Factura Sr.
Bautista.

Enfermo.

Dada cuenta de una factura de José Bautista Velasco de 260 ptas. por servicios de coches, para la Diputación. La Comisión gestora, acuerda que pase esta factura a informe de la Comisión de Hacienda. Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo certificado facultativo del estado de magenación mental del enfermo en el Hospital, Cristóbal Ramos Puertas, e interesando su reducción en el estancamiento. La Comisión gestora acuerda el

ingreso del referido demente en el Manicomio y que los do. 74
documentos se remitan al Sr. Director a sus efectos.

Oficio Al-
calde Al-
mería, de
Saque su-
beria Hos-
pital es

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde del Excmo. Ayunt-
de esta Capital, manifestando que el arroyo de la tubercia de
desague de los pozos del Hospital y Hospicio que vacian en la
playa de las Almadravillas, entendió que tratándose de estable-
cimientos de Beneficencia que dependen de esta Corporación, co-
respondía a la misma, las obras de saneamiento, pero no sien-
do así, luego se le indique a quien ha de requerirse, para que realice
las obras: La Comisión gestora, acuerda que manifieste a dicha au-
toridad local, que los Establecimientos benéficos no tienen ningun-
na tubercia que desague en la playa de referencia, sin poder indicar
a quien ha de requerirse, para que efectue dichas obras.

Demente
Almería.

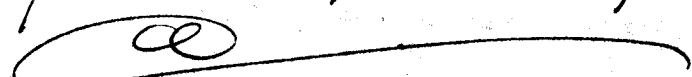
Dada cuenta de un escrito de Manuel Ibáñez Ferrer, vecino de
esta capital, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el manico-
mio de su esposa Josefa Muñoz Forte; vistos los documentos y
el decreto del Sr. Presidente, ordenando dicho ingreso: La
Comisión gestora, acuerda aprobarlo y que el expediente se
remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de
Beneficencia, a sus efectos.

Demente
Chirivel v

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Chirivel, remitiendo
el expediente para el ingreso en el manicomio de la presun-
ta demente Lucía Burlo García; vistos los documentos y el de-
creto del Sr. Presidente, ordenando dicho ingreso: La Comisión
gestora, acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr.
Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia,
a sus efectos.

Sumario
Ayuntamiento
Sorbas.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Instrucción del
partido de Sorbas, ofreciendo el sumario n.º 142 del pre-
sente año, que instruye contra el Ayuntamiento de Sorbas por que-
brantamiento de embargo, por débito del Contingente del 1.º y 2.º
trimestre del año en curso: La Comisión gestora acuerda no
mostrarse parte en dicho sumario, pero sin renunciar a la
indemnización que en su día pueda corresponderle.



por arreglo de uno de los codices de la Diputación; fac-
tura de la casa de floricultura de F. Ruano importante 135
pts. por coronas para el homenaje a los tres! Pérez García y
Jesús García; otra de 40 pts. de la "Dulce Alianza" por
bombones: La Comisión gestora provincial, acuerda apro-
barlas y que se remita a Intervención a sus efectos.

Quebran-
tamiento
embargo
Hdra -

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del servicio
de recaudación del contingente provincial, manifestando que
según certificación unida al expediente de abcenio contra el
Ayuntamiento de Hdra, se han ingresado en la Caja municipal, desde
el día 26 de Julio al 21 de Agosto inclusive \$1.636'72 pts.
correspondiendo al 2º trimestre y ampliado
por el 3º, 2.326'44, que no han sido ingresados en la Ca-
ja provincial, por lo que son responsables el Ordenador de pagos
y depositario respectivamente D. Francisco Fernández Rodríguez
y D. Rogelio Vargas Mansano, según establece el apartado 5º
del artº 548 del Código Penal. La Comisión gestora, acun-
da para el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, por en-
ducto del Pleno. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial, a los
efectos que sean pertinentes en derecho.

Quebran-
tamiento
embargo
Financ.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del ser-
vicio de recaudación del contingente provincial, manifes-
tando que, según certificación unida al expediente de a-
bceio contra el Ayuntamiento, se han ingresado en la Caja Mu-
nicipal desde el día 14 de Julio último, hasta el día 5
del presente mes, 2.982'94 pts, correspondiendo el 20%
embargado por débitos de 2º y 3º trimestre del presente
año, la cantidad de 596'59 que no han sido ingresadas
en la Caja provincial; por lo que son responsables el Or-
denador de pagos y depositario D. Ignacio Díaz y D.
Manuel Aparicio Peral, respectivamente, según lo es-
tablecido en el apartado 5º del artº 548 del Código Penal.
La Comisión gestora de la Diputación, acordó pasar

Escrito ac-
cidentado
Juan Gal-
era. —

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador remitiendo un escrito del obrero Juan Galera López, reclamando que se le abone el jornal que le corresponde los domingos, como accidentado en un trabajo de la Diputación, puesto que así lo dispone el artículo 148, disposición 1.ª del Real Decreto Ley, de 23 de Agosto de 1926: La Comisión gestora, acuerda de conformidad, y que le sea abonado el jornal de los domingos, a referido obrero, comunicándose a Intervención a sus efectos.

Enfermo
Caños.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo certificado facultativo, referente a la necesidad de tomar los baños de Sierra Alhama, el enfermo José Cañada Aguilera: La Comisión gestora, acuerda conceder la suma de 30 pts. para que tome los baños el referido enfermo y que esta sea abonada con cargo a la consignación que hay para estas atenciones en el presupuesto vigente.

Demente
Alhama

Dada cuenta de un escrito de Dolores Hortis Rodríguez, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Manicomio de su esposo José Rodríguez López: Visto los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, a sus efectos.

Oficio Ga-
ceta Ma-
drid, anuncio

Dada cuenta de un oficio del Sr. Administrador de la Gaceta de Madrid, remitiendo cuenta de Ptas 2.140, por anuncios publicados para el concurso de gestión del impuesto de cédulas personales: La Comisión acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos.

Varias fac-
turas. —

Dada cuenta de las siguientes facturas: Una del "Basar del León" de 312 pts. por muebles para la sala de practicantes del Manicomio, una de Pablo Bisbal, de 50 pts.

Civil, se digne dictar las medidas oportunas, si así lo estima, para normalizar la situación de aquella Corporación, sin perjuicio de los intereses provinciales; y en cuanto al segundo extremo, que pase el oficio de referencia al Sr. Interventor, para el informe correspondiente.

Certificado ingreso Bucar.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del servicio de recaudación del Contingente provincial, devolviendo el oficio que remite el Alcalde de Lucar, y manifestando que es indispensable la remisión del certificado de ingresos que se le tiene interesado desde el día 13 de junio último, hasta la fecha en que lo espida, por no ser ciertas las manifestaciones que en su oficio indica. La Comisión gestora, acuerda concederle un plazo inderogable de ocho días, para que espida y remita el certificado que se le tiene interesado conminándolo con la multa de 50 ptes. y con la ida de un comisionado que a su costa pase a recogerlo si no lo remite en el plazo fijado.

Nómina Tribunal niñas Valencia

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Tribunal de niñas de Valencia, remitiendo nómina de estancias devengadas en el 2º trimestre del año actual, por menores naturales de esta provincia importante 22'85. La Comisión gestora, acuerda aprobarla y que se remita a Intervención a sus efectos.

Estancias Diputación Barcelona

Dada cuenta de un oficio de la Diputación provincial de Barcelona, remitiendo cuenta de estancias, causadas en el mes de Mayo, por las deicentes de esta provincia Maria Félix Castro y Maria Vicente Fresneda, importante 63 ptes. ca. La Comisión gestora, acuerda aprobarlas y que se remita a Intervención, a sus efectos.

Suspensión de la sesión y continuación de la misma

Se suspende la sesión para continuarla el día de mañana a las doce horas. Reanudada la sesión a la hora señalada del día 23 del actual, con asistencia de los mismos Sres. Diputados, se despacharon los asuntos siguientes:

Elección Diputado

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando otro del Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en el que evanando la solicitud de esta Corporación, en el sentido de que

Quebrau-
tamiento
embargo
Pulpi

el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia por con-
ducto del Sr. Fiscal de la Audiencia provincial a los fines que
sean pertinentes en Derecho.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Arrendatario del servicio
de recaudación del Contingente provincial, manifestando que,
según certificación unida al expediente de apremio contra el
Ayunt.º de Pulpi, se han ingresado en la Caja municipal, desde
el día 2 de Agosto próximo pasado, hasta el día 8 del presente
mes, 5.950 ptas. correspondiendo el 20% embargado por dé-
bitos del 2.º trimestre del presente año, la suma de 1.190 que
no han sido ingresados en la Caja provincial; por lo que son
responsables el Ordenador de pagos y Depositario D. Manuel
Peregrín y D. Mateo Morales Martínez, respectivamente,
según establece el apartado 5.º del artículo 548 del Código
Penal: La Comisión gestora, acuerda pasar el tanto de cul-
pa a los Tribunales de Justicia, por conducto del Ilmo. Sr.
Fiscal de la Audiencia provincial, a los efectos que sean
pertinentes en Derecho.

Oficio Ar-
rendatario
Contingente
provincial,
débitos Ar-
yunt.º Ulei-
la.

Dada cuenta de un oficio, fecha 19 del actual, del Sr.
Arrendatario del servicio de recaudación del Contingente
provincial, manifestando, que con fecha 12 del corriente
y en pliego certificado, remitió al Sr. Jefe de Uleila del Cam-
po, un oficio con providencia de acumulación de embar-
go, contra aquel Ayunt.º y para notificación al Sr. Al-
calde, por débitos de reparto complementario y moratorias
del presente año; contestando dicho Sr. Jefe, que no po-
día llevar a cabo el servicio, por hacer mas de tres meses
que no hay Alcalde, ni Ayuntamiento constituido. Y que, en vis-
ta de ello reuega se le date en cuenta, para su obligación
de ingresos, la cantidad que adeuda referido Ayunt.º, por los
tres trimestres, ya vencidos, de este año, por no ser infus-
tables al arriendo, la falta de efectividad del descubierto:
La Comisión gestora provincial, acordó, en cuanto al pri-
mer extremo, que se signifique al Excmo. Sr. Gobernador

Oficio
Abogacia
del Estado.

no se celebren elecciones en esta circunscripción y se nombra diputado a D. Juan Compañi Fimenes, manifestando que este es asunto de las Cortes Constituyentes, y no se puede dictar por aquel Centro resolución alguna sobre el particular. La Comisión gestora, acordó quedar enterada.
Dada cuenta de un oficio del Sr. Abogado del Estado de esta capital, manifestando que ha llegado a su conocimiento que por la Comisión gestora de esta Corporación, en una de las sesiones del mes de junio, adoptó el acuerdo de suspender el pago de los haberes correspondientes a los funcionarios afectos al Tribunal Contencioso-Administrativo de esta provincia, así como del material consignado al mismo, y solicitando que precepto que no hay nada que se oponga a ello ordene el pago de las dos mensualidades de Julio y Agosto. La Comisión gestora acuerda que pase este oficio a informe de la Comisión revisora del Presupuesto.

Oficio
Gobernador,
días
festivos.

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, trasladando otro del Ilmo. Sr. Subsecretario de Gobernación, por el que se transcribe el del Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, manifestando que el Gobierno ha declarado festivos el 14 de Abril y 1º de Mayo y dejando sin ningún valor y efecto los preceptos que establecían como festivos los días de los santos y cumpleaños de la familia destrouada. La Comisión gestora, acuerda quedar enterada.

Oficio
Alcaldía
Níjar,
sobre Contingente.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar en el que interesa de la Corporación provincial no se adopte ninguna resolución contra aquel, toda vez que se ha puesto al cobro en el mismo el Repartimiento de utilidades y se espera recaudar para ingresar en esta Diputación lo que se adeuda por Contingente. La Comisión ges-

donde acuerda quedar enterado.

Oficio Director Hospital, corriente continua Rayo X.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, manifestando que los enfermos sometidos a tratamiento electrolitico, no se asistien desde que se hizo el traslado del local, donde estan instalados los aparatos para estos fines y que funcionan con corriente continua, para el aborato del Rayo X y Radioterapia; he interesado en su consecuencia que se instale un contador de corriente continua para el funcionamiento de dichos aparatos. Oido lo manifestado por los frs. Diputados de la Comision de Beneficencia, en el sentido de haber tomado medidas para que estos aparatos funcionen con seguridad: la Comision gestora, acuerda quedar enterada.

Oficio Al. Alde H. de, Contingente.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de H. de, quejandose de los abusos que comete el Sr. Arrendatario del Contingente provincial, al ordenar el embargo del 20% en vez del 15% que es el que preceptua el n.º 5, del art.º 198 del Estatuto de recaudacion: la Comision acuerda, que pase este oficio, a informe de la Comision de Hacienda.

Asuntos informe Comision Beneficencia

Dada cuenta de un escrito de Eduardo Ubeda Es. pinar, solicitando se le nombre maestro zapatero del Hospicio; de otro escrito de Angel Fernandez Co. brera y de Pedro Garcia Garcia, solicitando se les nombre enfermeros y de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, remitiendo dos facturas de D. Francisco Oliveros, de material suministrado al Manicomio: la Comision gestora acuerda que pasen estos escritos a informes de la Comision de Beneficencia.

Escritos a informes Comision H. de y Obras

Dada cuenta de un escrito de Ant.º Ramos Cas, solicitando se le nombre, empleado de Vi. y Obras; de otro escrito de Luis Gasque Borrás, Francisco

Rubio Cerón, Luis Navarro Lara, Francisco Molina Torres, Manuel Molina Cintas, José Pérez Pérez y José Torres Santisteban, solicitando se les nombre, Capacitades de Vías y Obras; de la nómina del personal de la Sección de Vías y Obras del mes de Septiembre; y de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, recibiendo instancia de varios vecinos de Huelva solicitando la construcción de aquel cañero: La Comisión gestora acuerda que poseen estos escritos a informes de la Comisión de Vías y Obras.

Demente
Cherco.

Dada cuenta de un escrito de Blas Sánchez, vecino de Bhercos, en solicitud de que se acuerde el ingreso en el Establecimiento de sus sobrinas Encarnación Sánchez Fernández; vistos los documentos y el decreto del Sr. Presidente ordenando dicho ingreso: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que el expediente se remita al Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a sus efectos.

Oficio Director queja enfermero.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, poniendo en conocimiento que el enfermero Manuel Viccaino Prior, que presta sus servicios en el Hospital, se le ha insubordinado, negándose a cumplir las órdenes que reiteradamente se le vienen dadas, y además de ello, no cumple debidamente su cometido, hasta el extremo que los médicos ruegan a dicho Sr. Director, que lo releven del servicio de sus salas y solicitan además, que se le imponga la sanción que merezca: La Comisión gestora, acuerda que por el Sr. Director se le imponga la sanción a que se haya hecho acreedor, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Factura Laboratorio E. M. P.

Dada cuenta de una factura del Laboratorio E. M. P. importante 500 pts. por 200 kls. de Fosforán para el Hospital provincial y de otra factura de la misma Casa de 22'60

pts. por gasto de protesto y devolución de una letra; y vio- [8].
tos los informes de los Sres. Director y Médico-Decano en
el que manifiestan que al hacerse cargo de la Dirección y Deca-
nato, se encontraron que desde hacía tiempo se hallaba
en el Hospital un bidón con 200 kbs. de Lonosán cuyo
contenido se utilizó en desinfección de los pisos y retretes:
La Comisión gestora, acuerda aprobar la factura de 500
pts. importe de los 200 kbs. de Lonosán y desaprobando la
de 22 "60 pts. por no ser culpable esta Corporación del
protesto, toda vez que no se remitió la factura original a su
debido tiempo.

Pliego ba-
ses concu-
so meca-
nógrafos
Vías y Obras.

Dada cuenta del pliego de bases redactado por Secretaría, cumpli-
do acuerdo de esta Corporación, para el concurso en el que ha
de anunciarse, a fin de proveer dos plazas de escribientes-meca-
nógrafos, con destino a la Sección de Obras y Vías provinciales:
La Comisión gestora provincial, acordó que en dicho pliego se
hagan las rectificaciones siguientes: 1ª Que la edad se fija en 17
años cumplidos. 2ª Que el ejercicio 3º se redacta así: "Escritura
a máquina, durante cinco minutos, de un documento, que
se facilitará a los opositores, para demostrar la ejecución y
velocidad en la copia del mismo;" y 3ª Que los Jueces de
examen se fijan en la cantidad de veinte puntos. - Igual-
mente se acordó que, hechas las anteriores rectificaciones en
el pliego, la Presidencia disponga su publicación en el "Bole-
tín Oficial", anunciando el concurso-examen de refe-
rencia; y se designa vocal del Tribunal, a D. Ulario del Olmo
y Medina.

Certifica-
ción cami-
no Gergal
al Alhendal.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías
y Obras, remitiendo dos originales y dos copias de la certifica-
ción del camino de Gergal al Alhendal, importante Ptas.
9.944'55, sin que se haya puesto reparo alguno por la Jefe-
tura de Obras Públicas. La Comisión gestora, acuerda aprobar-
las y que se remitan a Intervenciones a sus efectos; así como
que se espida y remita, certificado de este acuerdo, al Sr. Di-
rector del Banco de Crédito Local de España, en la forma

minut vicinales, y del informe de la Comisión [82. de Vías y Obras, en el que manifiesta que se está construyendo el camino de Cantoria a Albox, que muy en breve tambien se construirá el de Albox a Chirivel, por estar incluido en el plan provincial de caminos vicinales, y que los otros caminos a que alude, se tendrán muy en cuenta: La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se comuniqué al Sr. Alcalde de Albox a sus efectos.

Oficio
Alcalde
Fines, ca-
mino.

Se dió cuenta del siguiente informe: "La Comisión de Vías y Obras informa en el oficio que dirige a esta Excmo Diputación, varios vecinos del pueblo de Fines en súplica de que se les arreglen las acequias de riego, la construcción de las obras necesarias, para el arreglo del acueducto, la construcción de un camino desde dicho pueblo al de Macael, el arreglo de las calles del pueblo, el asfaltado de la carretera de Baza a Fuenecal-Overa, como medida de higiene, proponiendo en su consecuencia que no debe de accederse a lo solicitado por no corresponder a esta Corporación lo que solicitan: La Comisión gestora, acuerda en su virtud, aprobar el precedente informe y que se comuniqué al Alcalde de Fines, para conocimiento de los interesados.

Oficio
Alcalde
de Enix,
Camino.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Vías y Obras, en el oficio del Alcalde de Enix solicitando la pronta construcción del camino de Enix a Almeria, el cual lo evacua en el sentido de que dicho camino se encuentra incluido en el nuevo plan de Obras Públicas, y que se daría comienzo rápidamente a las Obras:

La Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se comuniqué al Sr. Alcalde, a sus efectos.

Nómina
personal Vías
y Obras. Agosto

Dada cuenta de la nómina del personal de Vías y Obras correspondiente al mes de Agosto último, importante Ptas.

ptas. que importa esta liquidación.

Relación
jornales Sastre y Carpintero Julio.

Dada cuenta de las relaciones de jornales y materiales devengados por el maestro sastre y carpintero del Hospicio, en el pasado mes de Julio, importantes en total 216 pts. Visto el informe de la Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Carrillo
residuos
Hospicio.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Beneficencia, en el que manifiesta que para la construcción del carrillo destinado a los residuos del Hospital, se compromete a realizarlo gratis el carpintero del Hospicio, facilitándosele la madera, para lo cual se le ha dado el viejo, y un tronco de árbol de los existentes en el jardín del Hospicio. La Comisión gestora, acuerda de conformidad, con el informe de la Comisión de Beneficencia.

Facturas
Beneficencia
Agosto.

Dada cuenta de las facturas por suministro de viveres y combustibles, a los Establecimientos provinciales de Beneficencia en el pasado mes de Agosto, y cuyo importe es el de 36.041'89. La Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda aprobar mencionadas facturas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Factura
Segado
Hospicio.

Dada cuenta de una factura de Francisco Segado, importante 80'10 pts. por material eléctrico para el Manicomio y Hospital. La Comisión gestora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, acuerda aprobar referida factura y que se pase a Intervención, a sus efectos.

Ingreso
Hospicio
Alboxe..

Dada cuenta de una instancia de Soledad Poto Carrillo, vecina de Alboxe, en suplica de ingreso de un hijo suyo en el Hospicio, por ser pobre de solemnidad y carecer de recursos. La Comisión gestora, acuerda, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, el ingreso de referido niño en el Hospicio, cuando haya plaza vacante.

Relación
jornales, carpin-
tero y sastre,
Agosto.

Dada cuenta de la relación de jornales devengados por el Sastre y Carpintero del Hospicio, en el pasado mes de Agosto, importantes cada uno 104 pts, y en total 208 pts; visto el informe

interesada por el mismo.

Oficio
Castro
Camino.

Se dió cuenta del siguiente informe: "La Comisión de Vías y Obras, después de leer los escritos que remiten a esta Excmo. Diputación, los Alcaldes de Castro de Filabres, Oñate de Castro y Somontín, informa que estando incluidos en el plan provincial, los caminos que solicitan, se procederá oportunamente a los trabajos". La Comisión gestora, acuerda aprobar el precedente informe y que se comuniqué a los Alcaldes a sus efectos.

Oficio
Alcalde
Escullar,
Camino.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Vías y Obras en el oficio del Alcalde de Escullar que solicita la construcción del camino de dicho pueblo a la estación, en el sentido de que tiene el proyecto aprobado y que está incluido en el nuevo plan de Obras Públicas y se dará comienzo rápidamente a dicha obra; y en cuanto al otro camino a que se refiere, no está nada más que incluido en el plan provincial. La Comisión gestora acuerda aprobar el informe y que se comuniqué al Sr. Alcalde de Escullar, a sus efectos.

Cuenta
construcción ca-
mino Ta-
pillo ~

Dada cuenta de la correspondiente a la construcción del camino vecinal de Huelva a Cabo de Gata por el Tapillo, de los meses Agosto y Septiembre, importante 4.368'20 ptas. las cuales vienen informados favorablemente por la Comisión de Vías y Obras. La Comisión gestora, acuerda aprobarlas y que se remitan a su ejecución a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Oficio
Alcalde
Albó, ca-
mino

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Albó, solicitando la construcción de varios ca-

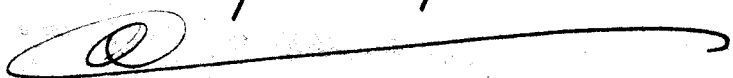
2.607 24, la cual viene con el informe favorable de la Comisión de Vías y Obras. Sea Comisión gestora acuerda aprobarlo y que se remita a Intervención a sus efectos; así como que se expida y remita certificado de este acuerdo, al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Oficios
varios
Alcaldes,
sobre ca-
minos.

Sea Comisión de Vías y Obras ha examinado los oficios que dirigen a esta Excma. Diputación: El Alcalde de Bédar, solicitando la construcción del camino vecinal de Bédar al embarcadero de Leubris; el de Níjar al inmediato camino del de Huebro a Níjar y desde el de San José al klm. 30 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños; el de Baeza, la construcción del camino de Fijola; la Juventud socialista de Bevilalón, interesando la pronta construcción del camino de aquel pueblo; y tiene el honor de informar, que los caminos solicitados por dichos tm. se encuentran incluidos en el plan de Obras Públicas y que se dará comienzo rápidamente a las obras. La Comisión gestora acuerda aprobar el informe de referencia y que se comuniquen a los interesados a sus efectos.

Liquidación
camino Mi-
nas de A.
Zufre.

Se dió cuenta del siguiente informe: Sea Comisión de Vías y Obras, al revisar la liquidación del camino vecinal de Minas de azufre a Gádor, en el cual hay un certificado del Ayuntamiento de Gádor y en su cláusula 5ª presta su conformidad en la liquidación practicada por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, D. Luis Sierra Piguera; esta Comisión informa después de oír al Sr. Ingeniero, que procede la liquidación del camino de referencia por estar totalmente terminado: La Comisión gestora acuerda: 1º aprobar el precedente informe. 2º Que se remita esta liquidación a Intervención a sus efectos. 3º: Que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo a fin de que remita las 35.033 54



Ingreso
Hospicio
Almería.

La Comisión de Beneficencia: La Comisión gestora, acuerda aprobarla, remitiéndose a Intervención a sus efectos.

Dada cuenta de una instancia de Teresa Jóngora Her-
nández, vecina de Almería, en suplica de que sea ingresado
en el Hospicio provincial su nieto Juan Gáquez Cortés,
por carecer de recursos para su sustento. La Comisión ges-
tora, visto el informe de la Comisión de Beneficencia, a-
cuerta el ingreso de referido niño en el Hospicio, cuando
haya plaza vacante.

Gemelos
Huercal-
Overa.

Dada cuenta de la instancia de Francisca Ortega García, de
Huercal-Overa, en solicitud de ayuda de lactancia para
sus hijos gemelos Salvador y Peronino, por ser pobre de
solemnidad; visto el informe de la Comisión de Beneficencia:
La Comisión, acuerda conceder la pensión solicitada y que los
documentos se pasen a Intervención, para que se le copida
la nómina correspondiente.

Factura Ra-
món Zapata,
coche "Citroën"
Instituto Higiene

Se dió cuenta del siguiente informe de la Comisión de Habi-
cienda "Excuso. H. - Examinada la factura de D. Ramón Za-
pata, por arreglo del coche "Citroën" propiedad del Instituto pro-
vincial de Higiene, cuyo importe total se eleva a dos mil tres-
cientas treinta y cinco pts, veinticinco ctms. apareciendo al
margen una nota que dice que en 10 de Junio, se autorizó al Sr.
Presidente, para que ordenara la reparación, sin duda por igno-
rar que los servicios de este organismo, hacia varios años no
dependen de la Diputación y que en su tiempo oportuno, le fué li-
quidado y entregado el saldo que a su favor resultó. - Visto el pre-
supuesto provincial vigente y no habiendo en el mismo, ningún cré-
dito para poder satisfacer el importe que se reclama y siendo nulo
los acuerdos que sobre pagos se adopten sin consignación, la Co-
misión de Hacienda tiene que informar a V. E. que no le
corresponde el pago de esta factura a la Diputación provincial,
debiendo devolverse al interesado, para su reclamación a la Jun-
ta Administrativa del Instituto de Higiene. - V. E. no ds-

Factura
Salvador
Martinez.
(Perianas
Gobierno)

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de una factura de D. Salvador Martínez el Martínez, importante ciento noventa y seis pesetas, setenta centimos, por mercancías para la casa y oficinas del Gobierno Civil: La Comisión gestora provincial acordó aprobar dicha factura y que pase a Intervención para la formalización del pago.

Factura
Gas y elec-
tricidad.

Dada cuenta de las facturas por suministro de gas y electricidad a la Diputación, Gobierno Civil y Establecimientos benéficos correspondientes al mes de Julio último, importantes Ptas. 3.273'81: Visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora, acuerda aprobarlas y que se remitan a Intervención a sus efectos.

Informe
Comisión
de Hacienda
en es-
crito de D.
Alfonso Martínez

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, proponiendo que no proceda acceder a lo solicitado por D. Alfonso Martínez de León, de que se le conceda el servicio de limpieza de las máquinas de escribir de las Dependencias de la Corporación; puesto que la conservación de las mismas corresponde a cada Dependencia, con cargo al material de Oficina: La Comisión gestora provincial, acordó de conformidad con lo propuesto en el dictamen mencionado.

Liquidación
premio Arren-
datario Con-
tingente pro-
vincial, 2º
trimestre 1921.

Dada cuenta de la liquidación presentada por el Sr. Interventor, relativa a premio de cobranza correspondiente al Sr. Arrendatario del servicio de Recaudación del Contingente provincial, por el 2º trimestre del actual ejercicio, importante, siete mil quinientas treinta y ocho pesetas, cincuenta y cuatro céntimos, y que la Comisión de Hacienda propone su aprobación y el pago de la expresada entidad: La Comisión gestora provincial acordó aprobarla y que pase a Intervención, para la formalización del pago corres-

ante resolverá. - Fluencia 21 de Septiembre de 1931. - 184
F. Callejón (Rubricado) - Urbano del Olmo. (Rubricado).
La Comisión gestora provincial, acordó de conformidad con lo
propuesto en el anterior dictamen.

Facturas.

Dada cuenta de una factura de Francisco Legado de pts. 88'25
por material eléctrico para la Diputación y otra de Sebastián Oli-
vetti de 1.500 pts. por una máquina de escribir y vistas los infor-
mes favorables de la Comisión de Hacienda, la Comisión gestora a-
cuerda aprobarlas y que se remita a Intervención a sus efectos.

Escrito
Alfredo
Viciano,
Contingente.

Se dió cuenta del siguiente informe: Visto el informe de
Intervención en el escrito de D. Alfredo Viciano López, que soli-
cita ser eliminado de la responsabilidad personal y directa de los concejales
del ayunt.^o de Cayjajar, decretada por V. L. por los débitos del
4.^o trimestre del Repartimiento de 1930 y resultando de los do-
cumentos que se acompañan, que el Sr. Viciano cesó en sus fun-
ciones, al aceptar en 1.^o de Agosto de 1930, el cargo de Jefe
Municipal suplente, habiendo presentado su excusa como
dispone el art.^o 85 del Estatuto Municipal: La Comisión
de Hacienda es de dictamen que se apruebe el informe de In-
tervención, eliminando de esa responsabilidad a D. Alfre-
do Viciano López, por no ejercer el cargo en la fecha en
que fué acordada: La Comisión gestora, acuerda aprobar
el precedente informe.

Factura
Celestino
Rodríguez.

Dada cuenta de una factura de Celestino Rodríguez García, de mil
pts. por trabajos realizados en el Gobierno Civil y del informe de
la Comisión de Hacienda, que es como sigue: Examinada la factu-
ra que antecede por trabajos realizados en el Gobierno Civil, precede, pa-
ra que la Comisión pueda dictaminar, sobre la procedencia del
pago, que por el interesado especifique los trabajos prestados y las
oficinas en que se realizaron, determinando a su vez, la cuantía
de cada uno de ellos: La Comisión gestora, acuerda aprobar
dicho informe, y que se traslade a D. Celestino Rodríguez a
sus efectos.

(C)

Dictamen
Comisión
Hacienda,
en escrito
ferroviarios,
sobre cédulas.

pendiente.
Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, en el escrito de los Sres. Presidente y Secretario de la Directiva del Sindicato de ferroviarios de Andalucía y sur de España, sección de Huelva, solicitando reducción de cuotas, por el impuesto de cédulas personales en el actual ejercicio; en cuyo informe se propone que acordado por la Corporación, elevar pro- puesta de las tarifas, que deban aplicarse al Ministerio de la Gobernación, por Decreto del mismo, figurando la reducción por rentas de trabajo en un 2% a las de sueldos inferiores a cinco mil pesetas, debe darse traslado de la resolución que recaiga a los interesados: la Comisión gestora provincial, acordó de conformidad, con lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Caminos
Berja a
Lurón.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, en el que manifiesta que para proceder al estudio del camino vecinal del km. 4 de la carretera de Berja a Lurón, a la de Ugijar a Adra, es preciso se libere la cantidad de Ptas. 5.850 pts. La Comisión gestora, acuerda de conformidad y que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Escrito
Rodríguez
Matarín.

Dada cuenta de un escrito de D. Ramón Rodríguez Matarín, en solicitud de que se adquiera por la Diputación, ejemplares de la obra de que es autor titulada "Huelva, Guía ilustrada" y visto el informe de la Comisión de Hacienda: La Comisión gestora, acuerda que quede este asunto sobre la mesa.

Oficio
Jesús Sor-
bas, su-
mario H-
yunt. Nijar.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Instrucción del partido de Sorbas, ofreciendo el sumario n.º 59, que instruye contra el Ayuntamiento de Nijar, por malversación de fondos: La Comisión gestora, acuerda, no mostrarse parte en referido su- mario pero sin renunciar a la indemnización que en su día pueda corresponderle.

Estudio
camino
Currillas
a Luccai-
nena.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales, manifestando que para proceder al estudio del camino vecinal de Currillas a Luccainena, faltan por librar Ptas. 513'73: La Comisión gestora acuerda que se libere dicha cantidad y que se expida y remita certificado de este acuerdo al Sr. Director del Banco de Crédito Local de España, en la forma interesada por el mismo.

Enfermo
baños.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acompañando certificado facultativo del enfermo José López Pérez al que le es necesario tomar los baños de Sierra Plana. La Comisión gestora, acuerda conceder la suma de treinta pesetas, para que dicho enfermo tome los baños y que estas se abonen con cargo a la consignación que hay para estas atenciones en el presupuesto vigente.

Vocales
Junta
anti-ve-
nerea.

Dada cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesando que con toda urgencia, se designen dos miembros de esta Corporación para que constituyan bajo su presidencia, la Comisión que ha de fijar las subvenciones que se concedan durante el próximo ejercicio, por esta Corporación, al Dispensario anti-venereo de la Junta provincial de Sanidad: El Sr. Presidente manifiesta, que esta Diputación dispone de un Dispensario anti-venereo en el Hospital, por lo cual no tiene para que fijar la subvención que se interesa; que por obediencia debida es, por lo que deben designarse los tres Diputados, que han de formar parte de dicha Junta, sin perjuicio de que ellos expongan, ante la misma, las razones expresadas: La Comisión gestora, acuerda de conformidad con lo manifestado por el Sr. Presidente y

Documentos
Practicante
Muñoz.

186.
dignas para que formen parte de referida Junta
a los tres. D. Julio Redondo Jordy y D. José Pérez Almuansa.
El Sr. Pérez Almuansa, manifiesta que el practicante D. Auto Muñoz, ha-
bia solicitado la devolución de unos documentos que presentó en segu-
ría, para tomar parte en un concurso y no habiéndoseles devuelto
aún, solicita que se les devuelvan inmediatamente, dándose cuenta del
resultado en la sesión próxima. La Comisión gestora, acuerdo de con-
formidad con lo propuesto por el Sr. Pérez Almuansa.

Proposición
Sr. Pérez Al-
muansa, Em-
pleados Vías
y Obras.

El Sr. Pérez Almuansa, hace uso de la palabra y manifiesta que
en la sesión anterior se solicitó del Sr. Ingeniero Director de Vías y
Obras, remitiera una memoria de todo el personal de dicha Sec-
ción y trabajos que presta cada uno sin que aun la haya enviado, y
como tiene entendido que el ayudante, Sobrestante y Delincaente, no
trabajan en nada por que no se les da trabajo y en cambio al per-
sonal eventual, ultimamente nombrado, se le da; resulta una anomalía
que se coja personal interino, estando el de plantilla parado; pro-
poniendo en su consecuencia que hasta que no se justifique la necesi-
dad de sus servicios, se suspendan a los Auxiliares Técnicos, D. Fo-
si Pérez Almuansa y D. Angel Oñatorrena Lagasca y a los Capata-
ces, Antonio López Belmonte, Francisco Ferrer González, Antonio
Aleman Ruiz, Francisco Padilla Pérez, Juan Romero González
y Luis Jaques Borrás. La Comisión gestora, acuerdo, de confor-
midad con lo propuesto, por el Sr. Pérez Almuansa, y que los
individuos que se relacionan queden en suspenso de empleo y
sueldo, comunicándose este acuerdo al Sr. Ingeniero Director
de Vías y Obras, a los interesados y a los tres. Interventor y De-
positario, a sus efectos.

Factura
Siemens.

El Sr. Pérez Almuansa, hace uso de la palabra y manifiesta,
que pasó a informe de Secretaría, una factura de la casa Siemens
y buscase el contrato que se hiciera para en su vista resolver; solici-
ta que por Secretaría, se busque dicho contrato, dándose cuenta del
resultado en la sesión próxima. La Comisión gestora acuerda de con-
formidad con lo propuesto por el Sr. Pérez Almuansa.

o

Notación
Sr. Torres,
Secretario
particular
Gobernador.

El Sr. Torres Mullor, usa de la palabra y manifiesta que en la sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho del mes actual, con motivo del homenaje que había de tributarse en la memoria de D. Nicolás Salmerón y Alonso, se acordó asistir en Corporación a todos los actos; y al llegar al Gobierno Civil, por el Sr. Secretario particular del Sr. Gobernador, que es funcionario de la Diputación, se les prohibió el paso y ordenando a la Guardia que desalojara. Sin embargo, se dejó pasar a todos los empleados de Hacienda, anteponiéndose y con menoscabo de la Corporación provincial, de cuyo acto protesta y pide que el funcionario de que se trata deje de prestar sus servicios en el Gobierno Civil y venga a su destino de la Diputación. El Sr. Presidente dice, que con este motivo, se celebró una reunión en el Gobierno Civil, entre el Sr. Gobernador y los tres Diputados, dando aquel toda clase de explicaciones, que creyeron todas suficientes a excepción del Sr. Torres Mullor, que solicitó un plazo de veinticuatro horas, para resolver; que desde luego, el funcionario en cuestión, se encuentra en la actualidad, prestando sus servicios en la Diputación. Agrega, que con las explicaciones dadas por el Sr. Gobernador, la Corporación provincial ha quedado en su lugar. - El Sr. Torres Mullor insiste en su proposición. - El Sr. Pérez Almansa, dice que habiendo tomado acuerdo sobre este asunto, el Ayuntamiento de la Capital, lo más correcto es esperar a que se comuniquen referido acuerdo y en su vista resolver. - El Sr. del Pino, expone, que quede pendiente este asunto hasta la sesión próxima y que sigan las cosas tal y como están, hasta que se resuelva definitivamente. La Comisión gestora acuerda que este asunto, quede para su resolución en la sesión próxima, quedando las cosas tal y como están, o sea que el Sr. Martínez Luiceta siga prestando sus servicios en la Diputación hasta que se acuerde en definitiva.

En este acto y no habiendo mas asuntos de que tratar,

se levanta la sesión, de todo lo que yo, el secretario acci-

= El Presidente. =

J. Redondo
J. Redondo
J. Redondo

Sesión del día 1 de Octubre de 1931.

Abierta la sesión, en segunda convocatoria, a la hora señalada, bajo la presidencia de D. Julián Jiménes Asensio, Presidente de la Comisión gestora y con asistencia de los Sres. Vocales, D. Julio Redondo Godoy, D. Cayetano Torres Abullor, D. Francisco del Pino Hernández y D. José Pérez Huanosa, por el Sr. Secretario accidental, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, despa-

Escrito
Rodríguez
Matacán.

chándose a continuación los asuntos siguientes:
Dada cuenta de nuevo, del escrito de D. Ramón Rodríguez Matacán, en solicitud de que se le adquirieran varios ejemplares de su obra, titulada, "Almería, Guía Ilustrada"; y del informe de la Comisión de Hacienda en este asunto: La Comisión gestora, acuerda, que continúe el escrito sobre la mesa.

Vocal su-
Casta cami-
no Urcal.

El Sr. Presidente, manifiesta a la Corporación, que debiendo tener lugar el día 9 del mes actual, la 2ª subasta para las obras del camino vecinal de Urcal, se estaba en el caso de designar al Sr. Diputado, que en representación de la Diputación, ha de asistir a la misma: La Comisión gestora, acuerda designar para dicho acto al Diputado D. Julio Redondo Godoy.

Causa
Ayunt?
Enix.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Instrucción del distrito